

FICHA CURRICULAR

RESENDIZ BECERRIL GUADALUPE

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFA DE DIVISION "B" DE JUICIOS LABORALES

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
JEFE DE ÁREA NIVEL CENTRAL EO	IMSS/Coordinación Laboral	JUN-2021	DIC-2021

Experiencia

- Planear, organizar, dirigir y supervisar las funciones, objetivos y recursos del área de acuerdo a las normas y políticas de la Coordinación Laboral.
- Coordinar y supervisar la aplicación de normas y sistemas de la Coordinación Laboral.
- Coadyuvar en la elaboración, control y seguimiento de los planes y programas de trabajo de la Coordinación Laboral.
- Presentar informes atendiendo las políticas y lineamientos dictados por la Coordinación Laboral.
- Apoyar en ponencias, pláticas o capacitaciones.

DIRECTORA DE INCORPORACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE INMUEBLES	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN)	SEP-2018	MAY-2021
--	---	----------	----------

Experiencia

- Dirigir la estrategia establecida para la adquisición, incorporación, desincorporación y enajenación de los inmuebles a cargo del INDAABIN con el fin de otorgar certeza jurídica al patrimonio inmobiliario federal.
- Dirigir y coordinar las acciones en materia de administración de los inmuebles federales en tránsito de aprovechamiento.
- Coordinar y supervisar la elaboración del Manual de procedimientos de la Dirección, a fin de tener certeza normativa de los procesos implementados.
- Planear y dirigir la regularización jurídica de los inmuebles federales competencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Participar en los Comités y Subcomités del Patrimonio Inmobiliario Federal.
- Capacitar a los responsables inmobiliarios de las instituciones destinatarias, en materia de Ley General de bienes Nacionales y normativa inmobiliaria.
- Coordinar y proponer ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario, el aprovechamiento de inmuebles federales, así como su estrategia de regularización.
- Elaborar el programa de trabajo de la Dirección, así como los indicadores de Mejora Regulatoria.

DIRECTORA DE CONSULTAS CONVENIOS Y CONTRATOS	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN)	JUL-2016	SEP-2018
--	---	----------	----------

Experiencia

- Emitir opinión jurídica en las materias competencia del INDAABIN para satisfacer los requerimientos de las instituciones públicas y las unidades administrativas del propio Instituto.
- Instruir y supervisar el procedimientos para la recuperación por la vía administrativa de los inmuebles federales, competencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos de la Ley General de Bienes Nacionales y la normatividad aplicable.
- Supervisar la formulación o revisión de los proyectos de contratos, convenios modificatorios y bases de colaboración que celebran las diversas unidades administrativas del INDAABIN.
- Proponer reformas a los proyectos normativos competencia del Instituto.
- Asesorar a las instituciones públicas en los trámites competencia del Instituto.
- Coordinar la integración de los informes solicitados a la Unidad Jurídica por parte de la Presidencia del Instituto.
- Apoyar en los Comités exponiendo la normatividad aplicable al Instituto.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD MEXICANA	Maestría en Derecho Penal.	2003	2005
UNIVERSIDAD MEXICANA	Licenciatura en Derecho. Céd. 4494652	2000	2003

HABILIDADES

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Desiciones	<input type="checkbox"/>	7. Inovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input type="checkbox"/>

5. Trabajo en Equipo

10. Gestión del Estrés

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."